## CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Puerto Quito, a los veinte y cinco días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete comparecen libre y voluntariamente, por una parte y en calidad de CEDENTE la señora ZAMBRANO BRAVO SILVIA PATRICIA, portador de la cédula de ciudadanía No. 172305958-8; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor ZENTENO ACOSTA MANUEL ELICEO, portador de la cédula de ciudadanía No. 080018447-5, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil soltera y casado, domiciliados en esta ciudad de Puerto Quito, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones.

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública, otorgada el trece de noviembre del año 2012, ante el Notario Trigésimo Cuarta del Cantón Quito. Dr. Alfonso di Donato Salvador, se constituye la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A., con un capital social de mil veinte dólares americanos, dividido en mil veinte acciones ordinarios y nominativas de un dólar cada una, aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil.

SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos la señora ZAMBRANO BRAVO SILVIA PATRICIA, transfiere y cede una acción de un dólar, de las 18 acciones que posee en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.; la acción que cede es en favor del señor ZENTENO ACOSTA MANUEL ELICEO.

TERCERA: ACLARATORIA.- La cedente declara que se encuentra al día con todas las obligaciones para con la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase al cesionario señor ZENTENO ACOSTA MANUEL ELICEO, por tanto el presente contrato de cesión de acciones en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato, firman en esta misma fecha y lugar.

Zambrano Bravo Silvia Patricia

C. C.: 172305958-8

CEDENTE

Zenteno Acosta Manuel Eliceo

Manuel Fester

C. C.: 080018447-5

CESIONARIO

Rlanda Torongui Carangui Peñaloza Blanca Leonor

C. C.: 080133148-9

ESPOSA CESIONARIO

Señor. José Junior Intriago Hidalgo GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.

De mis consideraciones:

Yo. Zambrano Bravo Silvia Patricia con cédula de ciudadanía No. 172305958-8, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S.A. por medio de la presente hago conocer que transfiero 1 acción de valor un dólar a favor del señor Zenteno Acosta Manuel Eliceo, con el número de cédula 080018447-5, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

La inversión en nacional, firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente.

Titoo dembeggio Zambrano Bravo Silvia Patricia

C. C.: 172305958-8 CEDENTE

Zenteno Acosta Manuel Eliceo

Manyel Janters

C. C.: 080018447-5 CESIONARIO

Carangui Peñaloza Blanca Leonor C. C.: 080133148-9

ESPOSA CESIONARIO

Señores. SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS Presente.-

Señor Superintendente;

Yo. Intriago Hidalgo José Junior, con cédula de ciudadanía No. 131030951-1, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A. por medio de la presente comunico a usted la transferencia de acciones realizada dentro de la compañía a la cual represento:

Nombre: Zambrano Bravo Silvia Patricia

C.C.: 172305958-8

Nro. De acciones: uno (1)

Valor de las acciones: un dólar Nacionalidad: ecuatoriana

Tipo de inversión: nacional

CESIONARIO

Zenteno Acosta Manuel Eliceo

C.C.: 080018447-5

Nro. De acciones: uno (1)

Valor de las acciones: un dólar

Nacionalidad: ecuatoriana

Tipo de inversión: nacional

Una vez actualizada la información se designara otorgarme dos listados actualizados

de las accionistas.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis más sinceros

agradecimientos

Del señor Superintendente, muy atentamente,

Atentamente,

Intriago Hidalgo José Junior

C.C.:131030951-1

GERENTE CIA. BRISCAONI S.A.























